Revista Técnica

Publicación Quincenal
ILUSTRADA

FUNDADA EN ABRIL DE 1895

(Órgano de la "SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS" en su Suplemento "ARQUITECTURA")



SUPLEMENTO DE ARQUITECTURA

NÚMERO 30 — SEPTIEMBRE 30 DE 1905

SUMARIO

MORENO 463 — Buenos Aires — *REP. ARGENTINA*

Sociedad Central de Arquitectos

NÓMINA OFICIAL DE LOS SOCIOS

PRESIDENTE HONORARIO:

Arquitecto D. Juan A. Buschiazzo

SOCIOS HONORARIOS:

Ingeniero D. Luis A. Huergo
,, Dr. Manuel B. Bahia
,, Sr. Eduardo Aguirre
,, Cárlos Thays
,, Ernesto De la Cárcova

SOCIOS CORRESPONSALES:

Julian Masquelez = *Montevideo*
Félix Elena — *Milán*

COMISION DIRECTIVA

Presidente....... J. Dunant
Vice-Presidente.. Gustavo Duparc
Secretario....... Paul B. Chambers
Tesorero........ Joh. J. Doyer

Vocales.......... Luis Dubois, Pedro J. Coni, Emilio Hugé

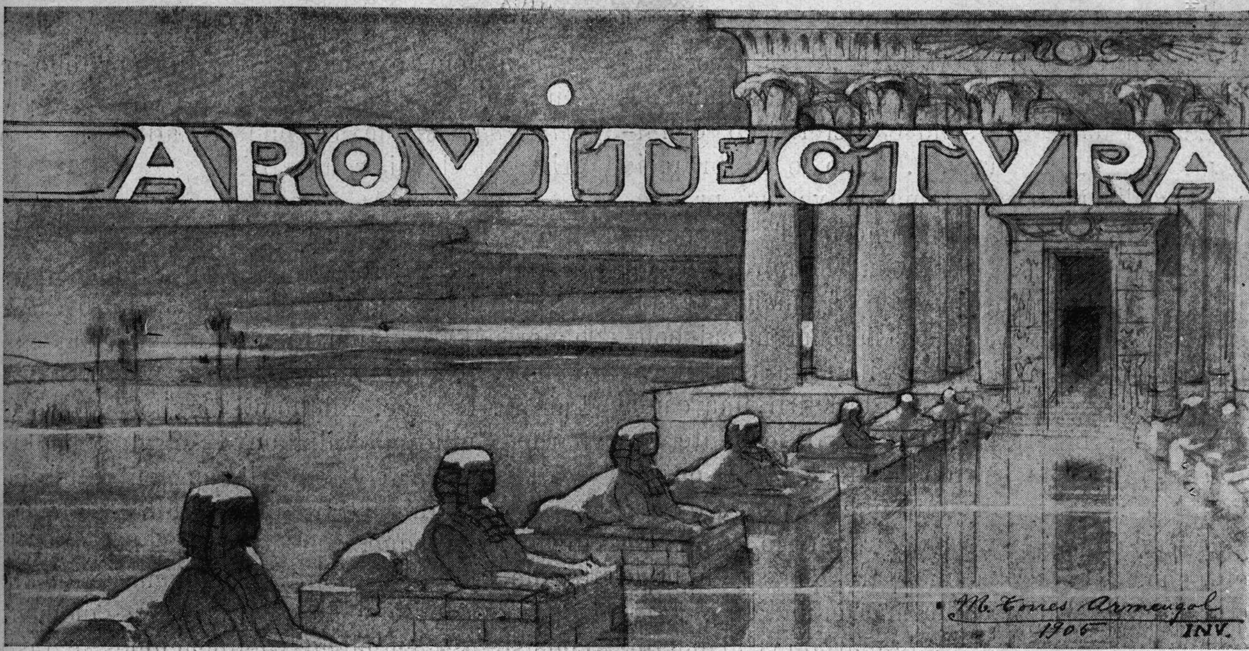
Suplentes........ Rafael Aranda, Roger T. Conder

Asesor letrado: Dr. Agustín E. Klappenbach
Bibliotecario:.. Victor Julio Jaeschke

SOCIOS ACTIVOS

Agote, Carlos
Agrelo, Emilio C.
Aloisi, Gino
Altgelt, Carlos A.
Aranda, Rafael
Arnavat, José
Bassett-Smith, W. B.
Bell Chambers, Paul
Bornhauser, Gaspar
Boyd Walker, Herbert
Brougnes, Osmin
Buschiazzo, Juan A.
Buigas Monravá, Cayetano
Christophersen, Alejandro
Conder, Eustace Lauriston
Conder, Roger T.
Coni, Pedro J.
Courtois, Ulric
Dieudonné, Fernando
Dormal, Julio
Doyer, Joh J.
Dubois, Luis
Dunant, Jacques
Duparc, Gustavo
Endres, Luis
Gainza, Alberto de
Harper, G. A.
Hary, Pablo
Hugé, Emilio
Hurtré, Emilio
Inglis, Arturo
Jaeschke, Victor Julio
Kihlberg, C. A.
Lanus, Eduardo M.
Le Monnier, Eduardo
Lomax, Roberto H.
Maraini, José
Massini, Carlos
Medhurst Thomas, C. E.
Mirate, Salvador
Mitre, Emilio
Moreau, Ernesto
Morra, Carlos
Nordmann, Carlos
Nyströmer, Carlos
Ocampo, Manuel S.
Olivari, Alfredo
Paquet, Carlos E.
Plou, Augusto
Sackmann, Ernesto
Schindler, Christián
Schmitt, Hans
Siegerist, Lorenzo
Silva, Angel
Sutton, J. R.
Thomas, Luis Newbery
Vidal, Daniel H.
Zúcker, Alfredo

Septiembre, de 1905.



BUENOS AIRES
Septiembre 30 de 1905 | Año XI° de la "Revista Técnica" y II° de "Arquitectura" | NÚMERO 30

DE ACTUALIDAD

¡Un millón de habitantes!

Buenos Aires ha completado su primer millón de habitantes durante el corriente mes de septiembre y lo fausto del acontecimiento nos impulsa á consignar el hecho en las primeras líneas del presente número.

Por otra parte, el H. Congreso ha votado una ley autorizando á la Municipalidad de la Capital á contraer un empréstito del cual podrán disponerse unos cincuenta millones de pesos para costear grandes obras públicas llamadas á transformar, á embellecer á esta ya grande metrópoli que hace no más de cincuenta años era una pequeña aldea y puede reivindicar hoy un lugar preferente entre las primeras ciudades del mundo, como lo han comprobado — y declarado — autorizados viajeros que han tenido ocasión de valorar nuestros progresos materiales y nuestra cultura. Sería el caso de decir con Virgilio: *¡Quantum mutatus ab illo!*

Buenos Aires, que nada tiene que envidiar á ciudad populosa alguna del mundo, en punto á higiene, según lo proclaman las estadísticas; Buenos Aires, que en veinticinco años, apenas, ha andado el camino que otras grandes urbs han alcanzado solo en siglos, transformándose de pueblo colonial en ciudad del más moderno corte europeo; Buenos Aires, la llamada «Gran Capital de Sud-América», tiene, sin embargo, muchas mejoras que sufrir aún antes de adquirir un tipo definido y definitivo que la caracterice entre todas sus congéneres.

Frecuentemente se le ha tachado de ciudad monótona, y con no escasa razón, pues es ésta condición propia de las trazas en forma de damero generalizadas en Sud-América, pero creemos que este pecado original contribuirá precisamente á determinar en el futuro su fisonomía propia, sin que por ello persista la monotonía actual cuando se la haya dotado de las avenidas, plazas, monumentos, etc., de que tanto ha menester por razones de utilidad y de estética.

Nuestro actual *Lord Mayor* tiene la suerte de encontrarse al frente de los destinos

de esta metrópoli en circunstancias favorabilísimas para emprender grandes cosas que conduzcan á darle ese sello característico definitivo: opinión, finanzas. . . . todo le es propicio para realizar un programa de vastas proyecciones; pero tambien es enorme la responsabilidad que pesa sobre sus hombros, á tal punto que, si se llegasen á malograr los sacrificios que va á hacer la Comuna al contraer los compromisos que importará la nueva deuda, puede estar seguro de sufrir una caída tan estrepitosa cual ningún intendente de Buenos Aires ha sufrido hasta hoy. Y entendámonos: al manifestar que *la opinión es propicia*, no queremos decir que lo sea para el señor Intendente sino para que se emprendan trascendentales reformas edilicias; si dijésemos lo contrario, lo engañaríamos al doctor Roseti, y no tenemos por costumbre engañar á nadie.

Sin embargo, podríamos asegurarle que el actual retraimiento de la opinión pública no es tal que pueda impedirle emprender la gran tarea; nó, no han llegado aún las cosas á esos extremos; muchas personas de buen criterio (permítasenos contarnos en el número), alentadas por algunos de sus amigos que le reconocen buenas condiciones, se hallan dispuestas á poner sus poco felices comienzos en la cuenta de la inexperiencia, lo que es muy distinto, ya se vé, á cargárselo en el capítulo de la ineptitud. Todo está, pues, en no dar traspies desde el vamos con los cuarenta y cinco millones de marras, para no enagenarse por completo, á las primeras de cambio, las voluntades de los pacíficos burgueses bonaerenses.

Por nuestra parte, nos hallamos muy bien dispuestos para coadyuvar modestamente á que se hagan las cosas en la mejor forma posible, y nos comprometemos á seguir estudiando los proyectos en ciernes con entera decisión, y á manifestar francamente, como siempre, nuestra humilde opinión respecto de ellos.

Para principiar — y reservándonos ocuparnos más detenidamente del asunto en otra oportunidad, — queremos manifestarle que en materia de avenidas somos partidarios de las paralelas y de las diagonales, mucho más de estas que de aquellas por lo pronto, y á este respecto nos permitiríamos aconsejarle desconfíe de los *gros bonets* que han resuelto erigirse en tutores de la Avenida Norte-Sur, en su beneficio exclusivo, sin que por ello pretendamos verlo entregarse *ad-litteram* á los *petits bonets* que se han constituido en padrinos de la diagonal *única*.

Y, créanos Sr. Intendente: si quiere salir airoso en esto de las avenidas, que es el punto más difícil del programa, haga lo humanamente posible por constituir una comisión asesora (ad honorem!) de la cual podrían formar parte ciudadanos como Alberto Casares, su antecesor, Luis A. Huergo, Adolfo E. Dávila, Angel Gallardo, Guillermo Villanueva, ó algunos otros del mismo corte y experiencia, entre los cuales no deberán faltar dos arquitectos por lo menos, para que, con dos ó tres representantes de la H. Comisión, los funcionarios técnicos superiores municipales, y todos los elementos consistentes en planos, delineaciones, catastro, etc., á su disposición, estudien el asunto con la atención que merece y le aconsejen luego el camino á seguir.

Tal es la indicación que, hoy por hoy, nos permitimos hacerle, convencidos de ser este el medio más seguro para no errar la mejor solución en lo referente á las avenidas; por lo demás, puede adoptarse el mismo procedimiento para los otros números del programa.

De todos modos, hacemos fervientes votos por el buen acierto en todo lo referente á la gran tarea de transformar á Buenos Aires, la gran Capital de Sud-América que, al paso que van las cosas — no lo perdamos de vista! — no ha de tardar muchos años en redondear su segundo millón de habitantes.

***

El edificio del Cabildo y el Monumento á Mayo:

En su sesión del 20 de septiembre, la H. Cámara de Diputados discutió el proyecto de ley formulado por sus comisiones de obras públicas y de hacienda, relativo á la celebración del centenario de la independencia, en el cual se disponía, además de organizar una exposición continental, la erección, en la Plaza de Mayo, de un monumento conmemorativo de la gran revolución, el que debería inaugurarse el 25 de Mayo de 1910, monumento cuya construcción, bueno es recordarlo, está ya resuelta por una ley especial.

La discusión de este asunto dió lugar á un animado entrevero parlamentario debido á que el diputado Gral. Campos pretendió se agregase

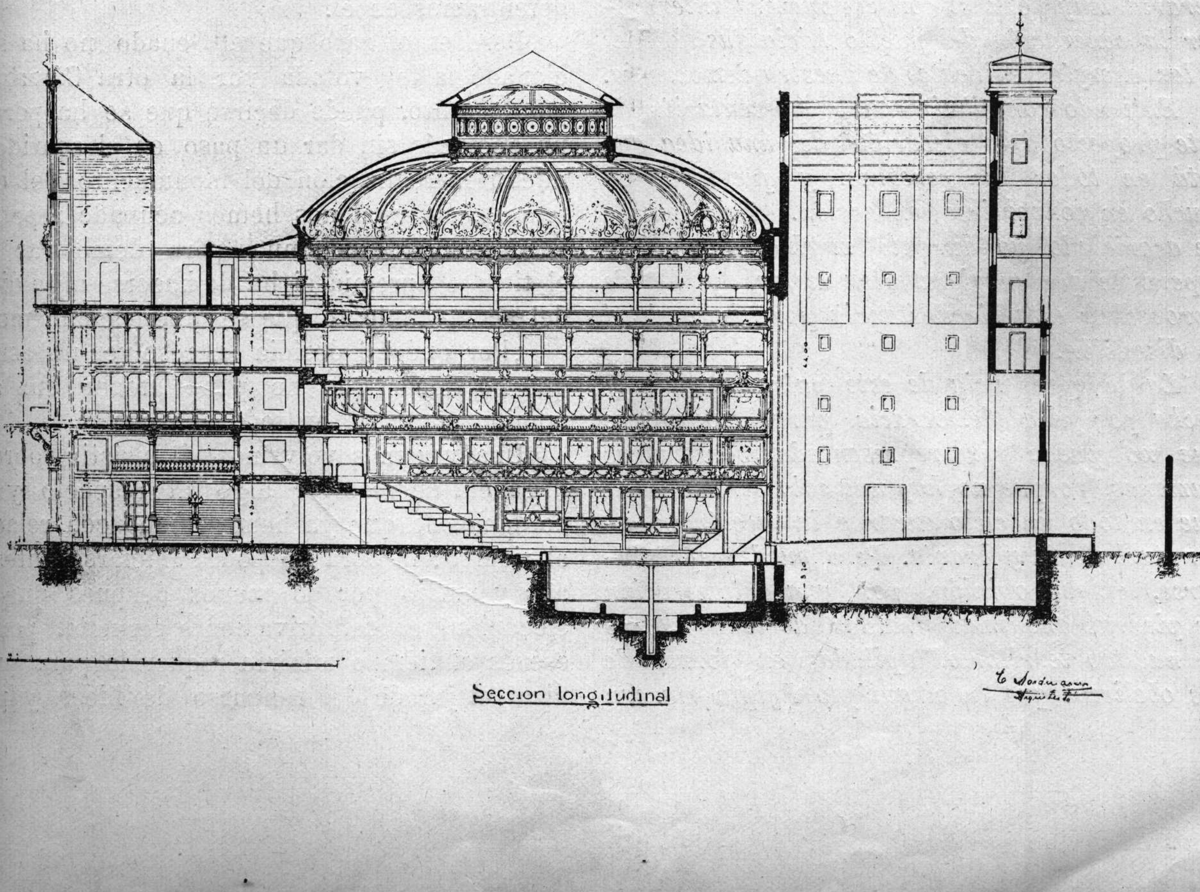
El Coliseo Argentino

Arquitecto:

CARLOS NORDMANN



Vista perspectiva del frente



Seccion longitudinal

á la disposición referente al monumento lo de la reconstrucción del edificio del Cabildo, no menos que á las proposiciones de sus colegas Dres. Aldao y Luro, el primero de los cuales deseaba se erigiese una pirámide «en forma de obelisco, construida con piedra», con una altura de 162 metros sobre el nivel del suelo, mientras el Sr. Luro consideraba más propio un monumento subterráneo, una cripta.

Vale la pena reproducir aquí los principales fundamentos del proyecto del Sr. Aldao, previa aclaración de que las comisiones no hacían indicación alguna sobre la forma del monumento, porque, según dijo su miembro informante, no tenían, él y sus colegas, más ideas al respecto que la «*generatríz*».

Habla el Sr. Aldao:

«*Voy á votar en contra del artículo en discusión por la vaguedad de los términos en que está concebido, dejando librado á las tareas de un arte exótico ó de un arte nacional incipiente y que no ha acusado hasta ahora un carácter propio, erigir un monumento á nuestra independencia.*

Entiendo que este monumento debe determinar una forma concreta que fije las ideas del pueblo argentino; del que el congreso argentino es representante directo. Y á esto tiende el proyecto de ley que presento, sustituyendo el artículo en discusión, para el que pido el apoyo de los señores diputados. Me consideraría muy feliz si con él pudiera interpretar la veneración del pueblo hácia sus héroes y las energías é ideales de nuestra democracia.

Entiendo contribuir con la presentación de este proyecto á la ejecución de una idea que está en todos los cerebros, y que tarda ya mucho en convertirse en acción. Tambien la he acariciado yo durante muchos años, á la espera de que surgiera otra mejor, y he de aprovechar esta circunstancia para lanzarla á la discusión.

La independencia de este país, amasada y hecha por una democracia pura, me parece que no puede ser representada por figuras humanas, porque no hay una sola personalidad que en todo un ciclo encarne la acción popular turbulenta y bravía. Pero puede representarse, en mi opinión, por una aglomeración de piedras anónimas traídas de todas partes de nuestro territorio, apiladas en forma de los obeliscos que en el antíguo Egipto marcan el paso por su suelo de una gran civilización. Es en la pureza y sencillez geométrica que puede darse expresión simbólica al culto de los antepasados que nos dieron patria, á la solidaridad que nosotros sentimos con sus altos hechos y á los anhelos nacionales del futuro, concentrando en el espacio estrecho que ocupará este monumento la entidad única y eterna de la nación.

Le fijo la altura de 162 metros para dar un paso adelante en las obras de albañilería, pues de las obras análogas que yo conozco, la más alta por hoy es la flecha de la catedral de Ulm, en Alemania, que se eleva á 161 metros».

La Cámara no pareció afectarse mucho ante la perspectiva de *dejar librado á las tareas de un arte exótico ó de un arte nacional incipiente y que no ha acusado hasta ahora un carácter propio, erigir un monumento á nuestra independencia....* y votó el despacho de las comisiones, no convencida, al parecer, de sus dotes para dar *forma concreta* al monumento, no obstante contar en su seno quien puede substituir la incipiencia de nuestro arte nacional.

Tampoco votó el agregado propuesto por el Sr. Campos, relativo á la reconstitución del Cabildo viejo, proyecto que ha sido rechazado en otra sesión no obstante los contundentes argumentos de su autor, cuyo incidente con el Dr. Luro, es demasiado conocido para que nos detengamos en él.

Pero es el caso que el Senado no ha sancionado la ley votada por la otra Cámara y, por lo tanto, puede decirse que se ha perdido un año más sin dar un paso en el sentido de iniciar la realización del monumento del centenario, del cual nos hemos ocupado repetidas veces en estas columnas para demostrar que el tiempo apremia si ha de hacerse algo digno del acontecimiento que se quiere conmemorar.

¿Por qué tal desídia en resolver un asunto que no tiene, que no puede tener una sola opinión contraria en todo el país?

Una vez más volvemos á insistir sobre la urgencia de resolver algo al respecto y recordamos lo que ya hemos dicho con relación al tiempo: la obra no podrá iniciarse antes de año y medio por lo menos despues que su ejecución sea definitivamente resuelta, porque ese es el tiempo mínimo requerido para organizar el jurado del concurso de ideas y pro-

yectos, para que éste formule las bases respectivas, se acepte un proyecto y luego se licite la obra; como estamos pisándole los talones al año 1906, suponiendo que se procediese inmediatamente, solo podrían iniciarse los trabajos á mediados de 1907, de modo que se dispondría de tres años escasos para su ejecución, tiempo que puede considerarse perentorio tratándose de un monumento de la magnitud del que se trata.

En vista de estas consideraciones, nos parece indispensable que el P. E., fundado en la ley disponiendo la erección del monumento, proceda sin mayor tardanza á nombrar un jurado de personas competentes para que formule las bases de un concurso preliminar, en el que habrían de designarse aquellos de los concurrentes que serían admitidos al concurso definitivo, sin perjuicio de premiar á los autores de los trabajos que en el primer concurso los presentasen dignos de serlo.

En vista de la premura del tiempo, podría fijarse un plazo de 6 meses para el concurso de eliminación y luego verificar el definitivo dando solo tres meses para presentar proyectos completos. Así, para julio ó agosto del año venidero, el P. E. tendría ya en su poder el proyecto de monumento conmemorativo de la independencia, conocería su coste, podría pedir al H. Congreso la autorización correspondiente para invertir la suma necesaria, y, con un poco de buena voluntad, sería factible iniciar las obras tres meses después.

Enrique Chanourdie

¿AVENIDAS DIAGONALES O PARALELAS?

La proyectada Avenida Norte-Sud, paralela á infinidad de calles de la misma extensión, que arrancan del Paseo de Julio y llevan á la estación del F. C. del Sud, es perfectamente inútil. Esto ha quedado bien claramente demostrado en la solicitud presentada al H. Congreso el día 25 del corriente por la « Comisión pro Avenidas Diagonales ».

Sin embargo, creemos deber agregar lo que sigue:

La Avenida N. S. tendrá una extensión de 4550 metros y la Diagonal N. E.-S. O., que reclama el vecindario, solo 400 metros más (3 cuadras), ó sea 4950 metros entre sus puntos extremos: la esquina Córdoba y Paseo de Julio y la Avenida Chiclana esquina Luca, donde ésta empieza.

Esta gran arteria diagonal, de 40 metros de ancho, acortaría por ejemplo, la distancia entre la esquina Rioja y Chiclana y la Dársena Norte, que es hoy de 6950 metros (53 1/2 cuadras) en más de 25 %, es decir, exactamente en 13 1/2 cuadras de 150 varas c/una.

La Avenida N. S. no acortará la distancia entre el Paseo de Julio y la plaza Constitución, ni en un solo centímetro!

Se ha dicho, que muchos obstáculos impiden la apertura de avenidas diagonales.

No es cierto! *nada se opone á la apertura de avenidas diagonales*, pues por ejemplo: el argumento principal de que ellas tendrían la desventaja de crear *manzanas y terrenos irregulares*, de difícil edificación y de mal efecto estético, cae por su propia inconsistencia.

En efecto, no sería *por primera vez* en este mundo, que se abriese una avenida en sentido diagonal, ni que se presentara la circunstancia de ser cortadas las calles y manzanas *oblícuamente*, y precisamente por haberse presentado ya muy amenudo, en el viejo y en el nuevo continente, es que todo el mundo sabe, que los terrenos irregulares, como las calles cortadas oblícuamente, se prestan admirablemente á efectos arquitectónicos y estéticos, interesantes por lo imprevistos, los que contribuyen mucho á cortar la monotonía de las calles nuevas, por lo general excesivamente rectas y aburridas.

Las irregularidades en los lotes de terreno para edificación, por su parte, facilitan muy amenudo distribuciones originales, y favorecen la construcción de casas cómodas y confortables, que es casi imposible construir sobre terrenos angostos y de fondo excesivo, como los hay en exceso en nuestra Capital.

Por lo demás, las habitaciones de las casas que se construyeran sobre las diagonales, recibirían, tanto al frente como sobre los patios, una orientación más favorable, *á medios rumbos*, lo que las haría más agradables, alegres é higiénicas, hecho que con la división más acertada de las manzanas, en lotes más anchos y con patios en proporción, contribuiría poderosamente á mejorar la salubridad pública en la Capital.

La apertura de avenidas diagonales obligará á expropiar y reconstruir las casas *en su totalidad*, lo que es una ventaja. mientras que la Avenida N. S. permitirá á los propietarios el dejar subsistir una gran parte de las construcciones vetustas y malsanas, conventillos, etc., que allí abundan y que no dan á la Avenida, hallándose estas entonces en peores condiciones que en la actualidad, por impedir luego las altas construcciones vecinas el acceso del sol y la fácil circulación del aire.

Se dice que *las avenidas diagonales serían mucho más costosas que las paralelas*.

Sería preciso tambien *probarlo!*

A este respecto, no debe olvidarse, que las propiedades que atravesará la Avenida N. S. en toda su extensión, tienen ya todas un valor relativamente muy subido. Los pequeños sobrantes, á los que generosamente se piensa dar 15 metros de fondo, cuando no lo tienen, y sobre los que cuenta la Municipalidad para resarcirse de sus gastos, no alcanzarán á venderse lo suficientemente caros como para compensarlos, aunque sea en parte. En cambio, una diagonal de N. E. á S. O. cruzaría en sus 2/3 partes por propiedades de poco costo, que se valorizarían enseguida inmensamente, en primer lugar en beneficio de la misma Comuna que las expropiaría íntegramente. Esto daría vida, luz y aire (salubridad) á todo el barrio S. O., fomentaría mucho la edificación sana y moderna, y por el aumento del valor de la propiedad EN TODO EL BARRIO, en una proporción extraordinaria — «imposible de alcanzar en los alrededores de la Avenida N.-S.», — aumentaría considerablemente los ingresos de la ciudad, y compensaría así ampliamente y tal vez con exceso, los gastos que ésta pudiera exigir para su apertura.

Debe igualmente tenerse presente, que la venta de la concesión de líneas de tranvías y de ferrocarriles eléctricos subterráneos contribuiría en parte á cubrir los gastos que demandara la apertura de avenidas diagonales.

Nadie puede desconocer, por lo demás, que las diagonales transformarán el aspecto monótono de Buenos Aires, y le darán la apariencia y la vida de las grandes metrópolis.

La Avenida N.-S. no cambiará nada, si no es que contribuirá á enriquecer á unos pocos propietarios; pero seguramente endeudará sobremanera á la Comuna, sin beneficio alguno para la mayoría de la población.

La Avenida N. S. desvalorizará seguramente las propiedades sobre las calles vecinas, Artes, Lima, etc., mientras que las diagonales valorizarían indudablemente á todos sus alrededores y no perjudicarían á nadie.

La Avenida N.-S. solo será una Avenida de «pura parada», donde el tráfico pesado quedará absolutamente proscrito, como lo es ya en la Avenida de Mayo. Luego, nada descentralizará, ni despejará las calles vecinas, las que guardarán su tráfico pesado estancado, como lo conservan ahora, después de 15 años, Rivadavia, Victoria, Alsina, Bmé. Mitre y otras calles del centro, mientras que la Avenida de Mayo queda en ciertas horas sinó desierta, por lo menos muy despejada. A lo sumo, facilitará la N.-S. las carreras de automóviles en dirección á la Avenida Alvear y Palermo! Las casas mayoristas quedarán donde están, y aún cuando las sedujera la nueva Avenida, no podrán ir á establecerse en sus aceras, pues solo los coches tendrán allí acceso!

La Avenida N.-S., lo repetimos, sería *ruinosa* para la Comuna, pues desde ya es visible, por el espíritu que los anima, que los propietarios afectados ó favorecidos, agotarán todos los recursos á su alcance para entorpecer su apertura y sacar el mayor provecho posible de una ley que reclaman beneficiosa *solo para ellos*, y esto mayormente aún, porque se creen sostenidos ó apoyados por altas influencias!

Conste, por lo demás, que *nadie*, ni el señor Intendente que resucitó el proyecto de Avenida N.-S., abortado hace diez años en medio de la indiferencia general, ni los señores Comisionados que votaron el tal proyecto y el empréstito sobre tablas, ni el señor Ministro del Interior que lo presentó, *nadie, decimos, lo estudió á fondo, ni encontró un solo argumento de valía en favor de la pobre Avenida*, por lo cual todos se contentaron con decir, que «juzgaban innecesario entrar en mayores consideraciones, para demostrar la necesidad de ejecutar la obra».

Valiente y brillante argumentación!

Parece verdaderamente, que hubiera el bien deliberado propósito de abrir la Avenida N.-S. por convenieneias inconfesables: *pese á quien pese....proteste quien proteste!*

* * *

Por otra parte, es evidente, que la facultad que en el proyecto de ley reclama para sí el

Intendente, de poder expropiar hasta 15 metros de fondo, es perfectamente irrisoria é inconducente, pues cualquier maestro albañil sabe, que sobre terrenos de 10 varas ó metros de frente por 15 de fondo es imposible la construcción de casas modernas, sanas y cómodas, de 20 á 30 metros de altura, que den una renta aceptable. Solo las grandes construcciones sobre terrenos más vastos hacen cuenta, donde es obligatorio edificar muchos pisos y se requiere entre otras cosas, un ascensor.

* * *

En cuanto al trazado de avenidas diagonales, que partiendo de la plaza Retiro y del Parque Lezama, convergiendo en dirección al Palacio del Congreso, para terminar una en la Avenida Chiclana y la otra en la esquina de Santa Fé y Anchorena, como las proyectó una empresa privada extranjera, sin duda para alentar á nuestros padres de la patria, debe desecharse en absoluto, porque:

1º La convergencia de cuatro Avenidas Diagonales y de la Avenida de Mayo sobre el Palacio del Congreso constituirían un verdadero peligro para la representación naciomal, pues en días de revuelta, la pondría sencillamente á la merced de 5 cañones bien (?) situados en dichas vías.

2º Es fácil comprender, que concentrarían un tráfico excesivo, de un ruido ensordecedor, en un solo punto central, alrededor del mencionado Palacio, donde ya convergen cinco calles (Rivadavia del E., Victoria del E., y del O. Rio Bamba y Pozos) y cuatro Avenidas (Rivadavia del O., Avenida de Mayo, Callao y Entre Rios).

3º El inmenso tráfico de las diagonales vendría propiamente á estrellarse y á paralizarse en el edificio del Congreso, el que de hecho dividiría á dichas Avenidas en dos, formando allí el tráfico un nudo inextricable, lo que no dejaría de ser un gran defecto, el que solo podría subsanarse en parte, circundando al Palacio del Congreso con una Avenida de 100 metros de ancho.

4º Las diagonales así trazadas, no desviarían ni descentralizarían jamás el tráfico del centro, pues en primer lugar no se proyectaron para tanto, sino para especular, halagar á los señores congresales, y, en el papel, para conservar su simetría al plano de la ciudad, preocupación tan infantil como innecesaria. En segundo lugar, se hallarían las mencionadas Avenidas por demás distantes del barrio más densamente poblado de casas de comercio, para que algunas de estas pudiesen ser tentadas de trasladarse allí, donde fatalmente se encontrarían aisladas, en pleno barrio de casas de familia.

Para que las diagonales puedan desviar del centro el tráfico de carros y coches, es indispensable que por lo menos rocen el barrio comercial (la City), si es que no pueden atravesarlo, por ser demasiado costoso; es forzoso tambien, que conduzcan directamente á barrios *menos densamente poblados*. Parece que no pudiera haber duda alguna á este respecto; y siendo esta una verdad indiscutible, en ella estriba la solución del problema, no pudiéndose evidentemente dudar ya, de que en estas condiciones, una avenida diagonal, que saliendo de la Dársena Norte atravesara la Avenida de Mayo en la plaza Lorea y terminara en la Avenida Chiclana, facilitaría poderosamente, y más que otra cualquiera, dicha solución.

Su complemento sería necesariamente *en el futuro* el trazado de tres diagonales más: una del Dique Nº 1 hácia la plaza Monserrat y proximidades de la plaza Lorea, para terminar en la calle General Soler, al N. O. de Córdoba y Anchorena; otra de la plaza 11 de Setiembre á la plaza Constitución, prolongable hasta la Vuelta de Rocha en la Boca; finalmente, la prolongación de la calle Rivadavia, desde Medrano hácia el N. E., para terminar en la estación Retiro, atravesando la Avenida Callao en la esquina de Viamonte.

Abierta la primera diagonal, es indudable que todo el mundo reclamaría en seguida la apertura de las demás.

Es lo que deseamos suceda lo más pronto, en bien de la capital y de su millón de habitantes.

* * *

Para terminar, diremos aún que el H. Congreso debe tener presente que, con la facultad que se pretende dar al señor Intendente, con la sanción impremeditada de la Comisión Municipal, de disponer libremente de los millones del empréstito «para plazas y avenidas», existe el fundado temor, de que estos sean ab-

sorbidos por completo en obras de lujo, costosísimas, y poco menos que inútiles, como la proyectada Avenida N.-S. y el no menos inútil ensanche de la Avenida Alvear, obra que desde tiempo atrás acaricia el señor Intendente. Sería conveniente que el H. Congreso pusiese un freno á esta liberalidad de la Comisión Municipal, que más bien parece una debilidad ó abdicación de facultades.

El H. Congreso no puede olvidar que el empréstito municipal y la inversión de sus millones han sido votados sobre tablas, sin estudio previo, ni presupuesto de obras, después de un informe de la Comisión de Hacienda, producido en el « término angustioso de 24 horas », como lo dijo el mismo miembro informante, doctor Rosa.

Es muy sensible, finalmente, que el Sr. Intendente, en su proyecto de empréstito, haya del todo olvidado incluir la *construcción de edificios parroquiales*, para una decente instalación de todas las reparticiones públicas de su dependencia y de la Policía, como ser: Registro Civil, Asistencia Pública, Ingenieros é inspectores seccionales, Juzgados de Paz, Comisarías, Puestos de Bomberos, etc., etc.

Víctor Julio Jaeschke

Septiembre 25 de 1905.

Transformación edilicia de Bueuos Aires

CINCUENTA MILLONES EN NUEVAS OB. PÚBLICAS

Opiniones de los Diputados Dres. Pedro O. Luro y Eliseo Canton

Ley del H. Congreso:

« Artículo 1° Autorízase á la municipalidad de la capital para contratar un empréstito externo ó interno de pesos 45.000.000 oro sellado, ó su equivalente en moneda nacional.

El tipo máximo de interés que se podrá fijar á los títulos, será el 4 1/2 por ciento anual para los de deuda externa y el 5 por ciento para los de deuda interna, gozando ambos de una amortización acumulativa de 1/2 por ciento anual.

Art. 2° El producido de este empréstito se destinará:

1° A la cancelación de los empréstitos de 1882, 1884, 1891, 1897, 1899, (teatro Colón) y 1903, que importan $ 36.352.690,65 m/n.

2° A la apertura de avenidas, — Plaza del congreso, de acuerdo con la ley número . . . — Construcción de la casa municipal.—Reconstrucción de los mercados municipales— Canalización de los arroyos Medrano y Maldonado. - Saneamiento de los bañados de Flores á la Boca. — Adquisición de terreno é instalación de hornos crematorios ú otros sistemas de eliminación de basuras. — Reforma de los mataderos de Liniers. — Construcción de casas pasa obreros ú otros medios para propender á su realización. — Construcciones hospitalarias. — Adquisición de terrenos para plazas, paseos y ensanche de calles. — Expropiación y terminación del teatro Colón y demás obras públicas fuera del presupuesto ordinario y gastos que demande la impresión y comisión de este empréstito.

Art. 3° Destínase á la cancelación definitiva de la deuda pendiente con el consejo nacional de educación, la cantidad de 5.000.000 de pesos oro ó su equivalente en moneda nacional ya sea por la entrega de los títulos ó del importe de su negociación, inmediatamente de cancelados los empréstitos enumerados en el artículo 2°, inciso 1°.

Art. 4° El servicio de este empréstito se hará trimestralmente.

La amortización se hará por licitación cuando la cotización de los títulos estuvieran abajo de la par y por sorteo cuando estuvieran á la par ó arriba de ella.

El fondo amortizante podrá ser aumentado por la municipalidad.

Art. 5° Este empréstito podrá ser negociado en su totalidad ó por series de 5.000.000 de pesos oro, ó su equivalente en moneda nacional, á medida que lo requiera su aplicación.

Art. 6° Queda especialmente afectado á los servicios de este empréstito el 36 por ciento del producido bruto de los impuestos de contribución territorial y patentes.

Art. 7° La negociación de este empréstito será sometida á la aprobación del poder ejecutivo. »

* * *

Opinión del Dr. D. Pedro O. Luro:

Buenos Aires requiere obra grande y previsora para responder dignamente al concepto de ciudad capital de Sud América, para reflejar en sus calles y avenidas, en sus plazas y en sus parques, en sus construcciones hospitalarias, en el palacio del rico y en la vivienda del pobre, en sus salas de recreo, en sus teatros, en todos sus espacios libres la vida pujante de una nación en marcha!

Recorriendo hace diez años las grandes ciudades de los Estados Unidos, solo en medio de la multitud afanosa que hormigueaba en sus arterias, lleno de admiración y entusiasmo ante la concepción sábia y sencilla de la ciudad moderna, tan pródiga de espacio como avaras de él se mostraban las antíguas urbs del pasado, me decía pensando en la metrópoli lejana y querida: estamos levantando allá á orillas del Plata anchuroso, en el linde de la pampa inmensa y del vasto país desierto, una ciudad que tendremos que retajar, antes de cincuenta años.

Buenos Aires, con cuatro mil hectáreas de superficie más que París, vive oprimida dentro de calles estrechas y sin perspectivas, con edificios viejos que reclaman la piqueta demoledora y con edificios nuevos que piden más

espacio, más aire, más luz para lucir gallardamente los relieves de sus fachadas monumentales y las agujas de sus torres elegantes y escuetas. Y con esa fuerza de visión, que tanta intensidad adquiere cuando entre el objetivo mental, que es la patria, y el objeto real que percibe la retina, se interponen mares y continentes, meditaba sobre un hecho que no puede haber escapado al espíritu de análisis y de observación de los señores diputados: Buenos Aires, cerebro de la nación más progresista de Sud América, no ha sacado provecho de lo que debiera acentuar su fisonomía de ciudad capital: la vecindad de su gran rio, de ese estuario inmenso cuya majestad es solo comparable á la de dos rios de la tierra; este pueblo de un millon de almas, que debería tener una gran avenida bordeando esa masa imponente de agua, avenida espléndida que llevara carruajes, ginetes y peatones hasta los umbrosos lugares de Palermo, vive ignorando de que tras esa fea muralla de los depósitos de aduana y los elevadores de granos, se le oculta uno de los más bellos espectáculos para sus ojos y se interceptan las brisas refrigerantes con que podría atenuar los rigores del estío.

Es necesario, pues, romper el viejo molde, cortar sin reparos en el primitivo plano colonial; solo así Buenos Aires merecerá verdaderamente el título de gran metrópoli! Este es el concepto con que la comisión de hacienda ha dado curso á este proyecto, cuya realización ha de perfilar la fisonomía de esta ciudad y dar mayor brillo á las festividades del próximo centenario.

***

Opinión del Dr. D. Eliseo Canton:

Buenos Aires es ya una ciudad que acaba de exceder del millón de almas, y felices los que dentro de pocas décadas puedan vanagloriarse de habitarle, cuando ya pase de dos millones. Es deber nuestro hacer obra de previsión para que mañana ó pasado, cuando nuestros hijos se vanaglorien de habitar una ciudad de dos ó más millones de almas, no nos tachen de imprevisores, como quizá podríamos hacerlo nosotros, con justísima razón, con nuestros antepasados, de haber fundado una ciudad en una pampa tan extensa con calles tan estrechas que apenas sirven para que circulen pequeños vehículos.

He tenido oportunidad de visitar la ciudad de Rio de Janeiro y he admirado ese esfuerzo de romanos antíguos que llevan á cabo los dignos hijos de esa nación amiga. No han votado un empréstito de cuarenta millones de pesos oro: han votado doscientos millones de pesos oro y han investido á su intendente, que es una gloria para aquel país y un ejemplo digno de imitación para todos los países americanos, de todas las facultades necesarias para destruir á Rio de Janeiro, para hacer desaparecer la ciudad colonial y hacer surgir en la nueva América una nueva Atenas. Allí se trazan por el corazón de la ciudad anchas avenidas que la dejan chiquita á nuestra Avenida de Mayo; se decapitan montañas para abrir fácil acceso á las brisas de la soberbia é incomparable bahía y con los escombros que de allí retiran, se rellena todo el espacio que le conquistan al mar para fundar en sus márgenes anchurosas avenidas, objeto de admiración para todos los extranjeros y motivo de legítimo orgullo para los hijos de aquel país.

Y esto hacen los hijos de aquella ciudad que ha de tardar muchos años todavía para que pueda ser lo que es ya Buenos Aires, es decir, un verdadero centro de atracción, porque si bien es verdad que tiene por una parte dones naturales y preciosos objetos de legítima admiración para todos por la naturaleza misma, tiene también por otra, creada por esa misma naturaleza, serios obstáculos en determinada época del año para el acceso de los turistas.

Yo entonces quiero que imitemos ese ejemplo: deseo ser envidioso en ésto de nuestros vecinos porque me parece que estas son las emulaciones que levantan y dignifican á los países; deseo que imitemos la acción del municipio de Rio Janeiro y que procuremos hacer también de Buenos Aires la primera ciudad sudamericana.

Nuestra ciudad, con un clima admirable y con todos los encantos de que la dotó la naturaleza carece, sin embargo, de algo que es fundamental, y este algo son paseos públicos con vías fáciles de comunicación: tenemos que romper este damero colonial que agranda las distancias, que dificulta la circulación y que es la negación de toda belleza edilicia.

Es cierto que en el inciso segundo se proyecta una avenida de sur á norte que ha sido estudiada por la distinguida comisión municipal, pero no es menos cierto que esta es una iniciativa aislada....

Sr. LURO — ¿Me permite el señor diputado?

Sr. CANTON — Con mucho gusto.

Sr. LURO — He escuchado con mucho placer al señor diputado porque me parecía oír el eco de mi propia voz.

La comisión ha suprimido la indicación de que la avenida sea de norte á sur....

Sr. CANTON — Lo he visto.

Sr. LURO—... porque considera que esto puede ser modificado. Desde luego no discuto el punto.

Yo, miembro de la comisión municipal, no lo habría autorizado; con el nombre genérico de apertura de avenidas se ha dejado librado esto á un estudio ulterior, pero con una inclinación vehemente á aceptar cualquier indicación precisa que se hiciera en la honorable cámara respecto á que estas avenidas sean diagonales; (*¡Muy bien!*) con lo cual se habría redactado el artículo en esta forma: á la apertura de avenidas diagonales; lo que importa no autorizar estos recursos para la apertura de una avenida de norte á sur, que no resuelve el problema vital que debe resolverse para la facilidad y rapidez de las comunicaciones.

Sr. SEGUÍ — Agregaré que la comisión de obras públicas ha demorado el estudio de este asunto, precisamente por las mismas consideraciones: por no considerar más conveniente la avenida de norte á sur que las avenidas diagonales.

Sr. HERNÁNDEZ — Es indispensable que el congreso intervenga en este asunto.

Sr. CANTON — Incorporo á mi indicación las tan hermosas y atinadas palabras con que me han interrumpido mis distinguidos colegas miembros de la comisión de obras públicas y de hacienda. Realmente, no las habría pronunciado yo mejores.

Pero es que no voy allí solamente, señores diputados: no combato la avenida de norte á sur, ni me decido abiertamente por las diagonales, inclinándome á creer que estas últimas son superiores á las otras. Pero es muy posible que necesitemos las dos diagonales, que para mí serían ideales, saliendo una de la esquina Rivadavia y San Martin y otra de Victoria y Bolívar, en dirección á Callao y Entre Rios; que sea también necesaria la de sur á norte; que esta plaza del congreso sea necesario hacerla, no microscópica, sino como se requiere, anchurosa y amplia, porque será precisamente la plaza que ha de estar en el centro geográfico de la capital, único punto donde no hay ningún vestigio de plaza y donde es necesario hacerla por razones de estética y porque para encontrar un pulmón de esta ciudad hay que ir de allí en rumbo norte hasta la plaza Rodríguez Peña, en rumbo oeste hasta el Once de Septiembre, en rumbo sur hasta la plaza Constitución, y en rumbo este hasta la plaza de Mayo.

De manera que el sitio donde debe hacerse la plaza del congreso es el sitio indicado para una plaza amplia, apropiada á una ciudad de dos, tres ó cuatro millones de habitantes.

Esto y otras consideraciones que omito en obsequio del tiempo, me llevan á proponer á la cámara que suprimamos de este inciso segundo todo lo que se refiere á apertura de avenidas, á plaza del congreso, á adquisición de terrenos para plazas, paseos y ensanche de calles, y lo reemplacemos con un artículo redactado en estos términos: «El poder ejecutivo nombrará una comisión compuesta de ingenieros, arquitectos é higienistas, para que proyecten el plan general de reformas edilicias que reclama la capital de la república y lo presente el año próximo á la consideración del congreso».

Sr. FONROUGE — Esas son funciones de la comisión municipal.

Sr. CANTON — La comisión municipal fiscalizará, una vez dada la autorización.

Sr. MARTINEZ RUFINO — Intervendrá en la ejecución de las obras.

Sr. CANTON — Nosotros somos la legislatura local; no olvidemos que la comisión municipal no procede sino por delegación de facultades que no son propias.

En fin; me parece que proceder de esta manera, casi podría decirse: á ciegas, sancionando hoy una plaza, mañana una avenida, no es resolver un problema de la transformación edilicia de la capital. No hay más manera seria y sensata de hacer estas cosas — perdóneseme la inmodestia, — que procediendo en la forma que acabo de indicar: que una comisión de hombres competentes estudie este problema en todas sus múltiples fases y nos presente un trabajo concienzudo, metódico, detallado, á fin de que el congreso pueda autorizar á la comisión con una base científica.

(Del Diario de Ses. de la H. C. de Diputados, fecha 27 de Setiembre).

EL EDIFICIO DEL COLISEO ARGENTINO

Buenos Aires cuenta, desde hace algunos meses, un nuevo edificio teatral del cual publicamos varios planos y una vista perspectiva de su frente principal.

Esta flamante construcción, cuyo arquitecto ha sido el señor Carlos Nordmann, en colaboración con el Arquitecto D. Ernesto Meyer, está destinada al funcionamiento de un teatro-circo; nuestros lectores saben ya que ha sido levantada frente á la plaza Libertad, en la calle Charcas, sobre la cual mide m. 40,75, teniendo 68 m. de fondo, más una faja de 12 metros que le dá acceso por la calle Santa Fé.

Considerado el edificio del punto de vista de su arquitectura, diremos que en él se ha tratado de romper con la costumbre imperante en los últimos tiempos de inspirarse en la obra hoy clásica de Garnier. La de que nos ocupamos resulta indudablemente original, pues no hay en ella reminiscencias de conjunto, ni presenta lineamientos principales de ninguna otra de sus congéneres, locales ó extrangeras.

Sus torres laterales (de 25 m. de altura), su amplia marquesina de hierro forjado y sobre todo el gran arco que remata su frente, caracterizan el edificio.

Al amplio vestíbulo de blanca tonalidad, de estilo Luis XVI, — iluminado á giorno mediante 5 focos de 200 bujías, — se accede desde fuera por medio de 5 anchas portadas; de él arrancan cómodas escaleras de 3 metros de ancho que conducen á los palcos bajos y balcones, construidas de materiales incombustibles y forradas de mármol blanco.

Complementan la decoración del vestíbulo ricos cortinados de terciopelo rojo que acusa las líneas arquitectónicas de las balaustradas del entrepiso, con sus columnitas y esbeltos pilares. El piso es de mosaico veneciano y encuadrado por riquísima guarda.

Un corredor cuyo eje coincide con el del vestíbulo, conduce á la platea y palcos de ídem.

El recinto tiene forma de herradura, con 28 m. de diámetro; en la periferia, 20 pilares de hierro se alzan hasta servir de asiento á la gran cúpula central, toda de hierro, con una linterna corrediza de 10 m. de diámetro que permite convertir la sala en teatro de verano.

Ninguna pesada araña emerge del *plafond;* la luz emana de flores distribuidas de modo que forman motivos de la decoración del mismo.

La platea tiene cabida para 500 asientos y se halla distribuida de modo que se domina bien la pista, y mejor aún el proscenio, desde todos ellos.

Una de las particularidades del nuevo teatro es la pista movible, que puede bajar 2,50 metros, y permite llenar un estanque de 400 metros cúbicos. Esta pista movible, cuya capacidad es de 400 personas y está calculada para resistir un peso de 40.000 kg., es movida por 2 motores eléctricos de 5 caballos cada uno; ha sido construida en París y cuesta 50.000 francos.

Los palcos son amplios, permitiendo la colocación de 3 sillas en su frente y siendo su capacidad hasta de 9 personas en algunos casos, lo que es una buena condición dado el destino del Coliseo y el público predilecto del mismo. Tiene cada uno su ante-palco.

El penúltimo piso está destinado á tertulias, desde las cuales se domina igualmente bien la pista y el proscenio.

Arriba, el paraíso tiene cabida para 500 personas sentadas y otras tantas paradas; los asientos en él, así como los pisos y escaleras, se han construido de cemento armado por razones de seguridad é higiene.

La capacidad total del Coliseo es de 2.000 personas sentadas y otras 500 paradas, pudiendo aumentarse en 500 asientos más, si se habilita la pista.

Al frente, sobre el vestíbulo de entrada, hay un gran salón, tambien estilo Luis XVI, destinado á restaurant-confitería con sus servicios, cocinas, etc., completamente independientes del teatro.

El escenario tiene 20 m. de ancho por 15 m. de fondo, con una altura de casi 30 metros; el telón metálico, que ha sido construido en Wiesbaden, mide 12 m. de ancho por igual altura.

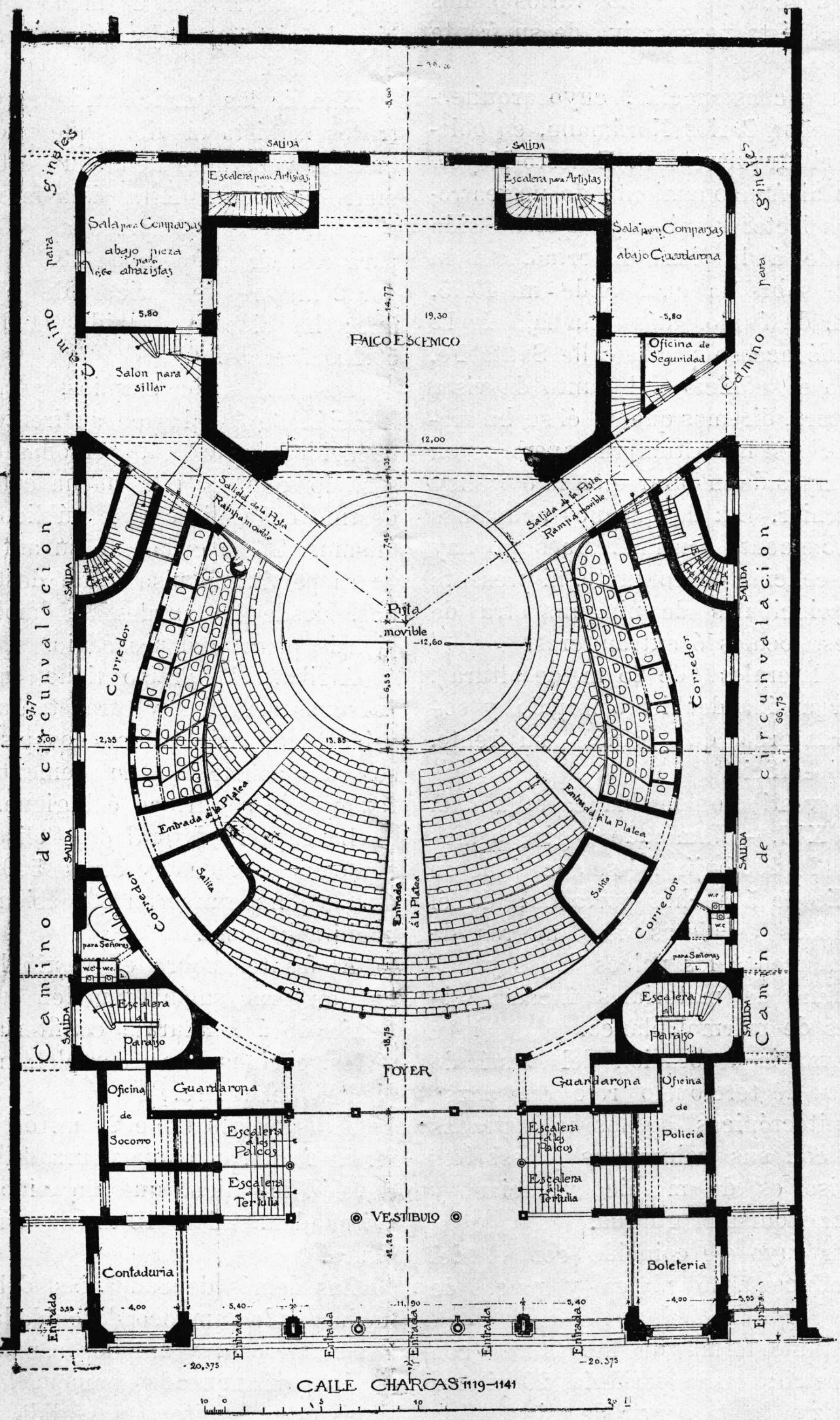
Las demás dependencias del nuevo teatro no han sido tampoco descuidadas; así, cuenta con numerosos y amplios camarines, bien ventilados y flanqueados por escaleras incombustibles que permiten una salida rápida en casos de peligro. El subsuelo del teatro se halla en fácil comunicación con la calle Santa Fé por una parte y con la pista por otra, permitiendo la en-

trada y salida de caballos y otros animales usuales en las funciones de circo. Sobre el frente á Sta. Fé hay pesebres para 20 caballos.

Ventanas distribuidas en las paredes laterales permiten una buena ventilación del teatro. La calefacción del edificio es central de vapor á baja presión.

Las calderas para esta se han instalado en un sótano espacioso é independiente desde el cual llega el vapor al recinto, corredores, etc., y se distribuye en él por medio de una cañería de acero.

COLISEO ARGENTINO

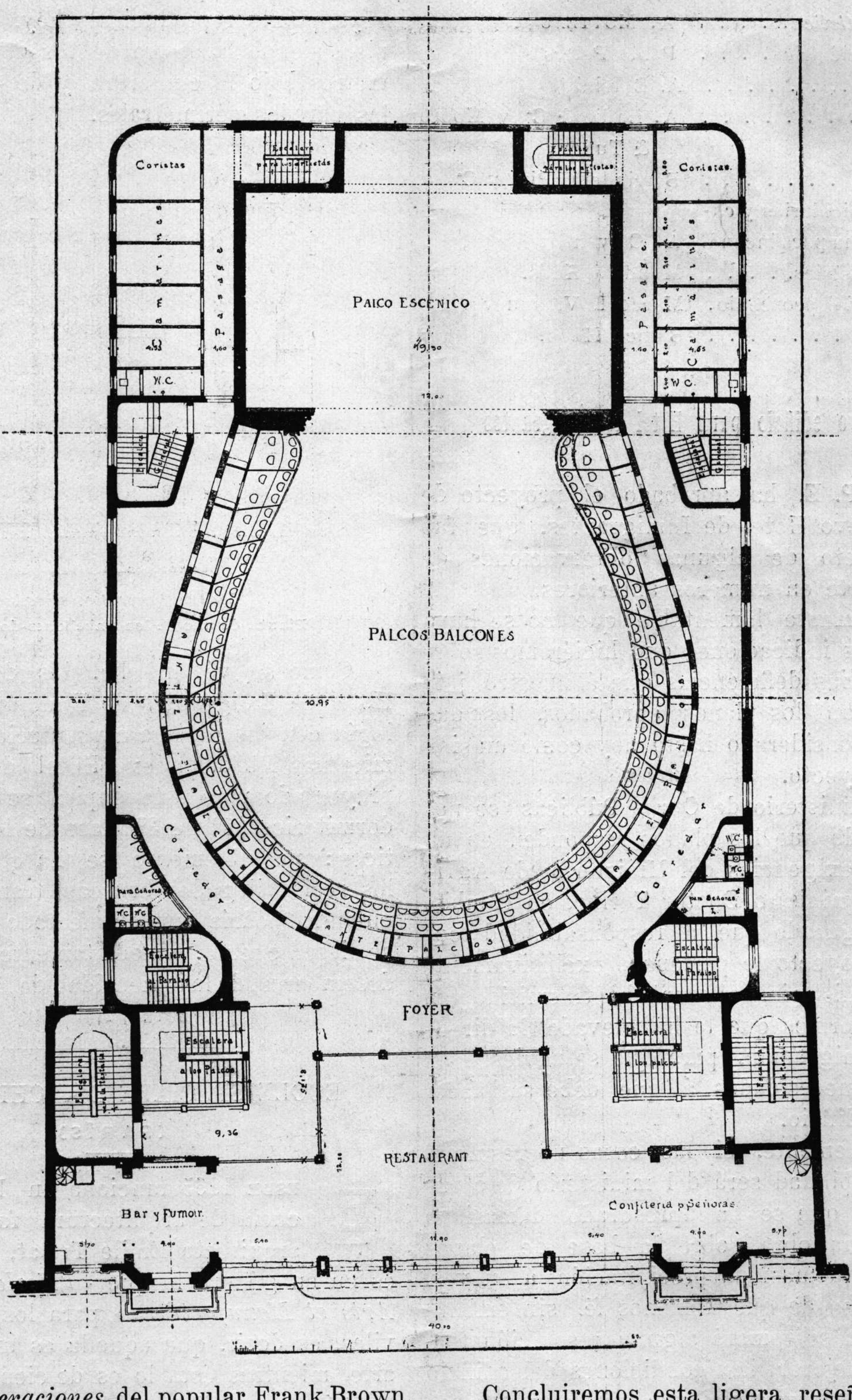


El alumbrado eléctrico es provisto, con dos líneas independientes, por dos distintas usinas.

En resúmen, puede afirmarse que Buenos

Aires cuenta con un nuevo teatro reuniendo excelentes condiciones de comodidad y seguridad, elegante aunque desprovisto de derroches de lujo, y alegre, por fin, cual cuadra al año pasado y ha podido inaugurarse al principio de esta temporada apesar de las huelgas que tantos atrasos han ocasionado durante el año trascurrido.

COLISEO ARGENTINO



teatro de operaciones del popular Frank Brown.

Es digna de mencionarse la celeridad con que se ha procedido á la construcción de esta importante obra, que fué iniciada en mayo del

Concluiremos esta ligera reseña, anotando los nombres de los contratistas que han concurrido en la ejecución de esta obra:

De albañilería	Fortini y Soldavini
Construcciones metálicas .	Rezzónico, Ottonello y Cª
Yesería y ornament. interior	Reginer, Pauwels y Bellegarde
Marmolería	Marini Hnos.
Pintura	Zitzow & Eilers
Herrería artística.	A. MOTTEAU
Instalación eléctrica. . . .	Pablo Peters
Persianas	A. Borrini
Mosaicos	A. Leslie & Cª y Moore & Tudor
Carpintería	Barrindelli, Pini y Cª
Cloacas domiciliarias y cañería de agua para incend.	A. Colven
Vidrios y cristales.	Mondelli Hnos.
Maquinaria del proscenio.	Marco I. Villanueva
Calefacción	Blanch Hnos.

El nuevo edificio para Hotel de Inmigrantes

El P. E. ha aprobado el proyecto de nuevo Hotel de Inmigrantes, que fué objeto de algunas observaciones de nuestra parte en números anteriores.

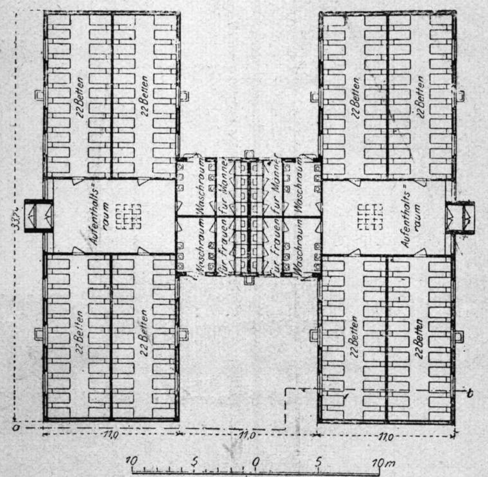
Es realmente lamentable que no se haya atendido las indicaciones que hiciéramos sobre algunas serias deficiencias que á nuestro juicio presentan los planos aprobados, los que habíamos considerado hasta hoy como un simple anteproyecto.

En el Ministerio de Obras Públicas se nos ha informado que los planos responden en un todo á las exigencias del Ministerio de Agricultura; el ministro Doctor Torino, en cambio, nos ha asegurado que la responsabilidad técnica del proyecto le pertenece exclusivamente á aquél ministerio, al cual ha trasmitido tan solo los informes que le ha elevado la dirección de inmigración, para que se tuviesen en cuenta las necesidades á que debe satisfacer el nuevo edificio.

Indudablemente, si las cosas no resultan, la responsabilidad será del ministerio de obras públicas, el que se ha apresurado demasiado á licitar una obra sobre la base de planos hechos con demasiada precipitación á su vez.

En prueba de que tenemos fé, sin embargo, que aún se tomará alguna resolución tendiente á mejorar las condiciones del edificio proyectado, reproducimos aquí la planta de uno de los pabellones del Hotel de Emigrantes de Hamburgo para que se la compare con el pabellón único, con capacidad para 2.000 inmigrantes!, que constituye la característica del proyecto que quisiéramos ver reformado.

Habiendo dado, en el número anterior, una descripción de ese Hotel, nos concretaremos ahora á decir que cada uno de los pabellones cuya planta reproducimos hoy, es de un solo piso, siendo la altura de los dormitorios de 5 metros bajo la cumbrera y de 4 metros la de las paredes perimetrales.



Hotel de Emigrantes de Hamburgo
Planta de uno de los Pabellones-dormitorios

Como se vé en ella, los dormitorios del Hotel de Emigrantes de Hamburgo tienen analogía con los de una construcción hospitalaria, mientras los del nuevo Hotel de Inmigrantes proyectado para esta Capital se asemejan á los dormitorios (?) de 3ª clase de los transatlánticos: probablemente se ha querido evitar á los recién llegados bruscas transiciones, calculando podría quedar afectado su espíritu si se diesen cuenta, inmediatamente despues de su desembarco, de la inmensidad de la Pampa. . . . . .

Ch.

ECOLE SPECIALE D'ARCHITECTURE

(PARÍS)

Desde 1865 funciona en París esta escuela de arquitectura fundada por el arquitecto Emile Trélat, padre, y que es en su género lo que «*l'Ecole Centrale des Arts et Manufactures*» para los ingenieros civiles, es decir, que aquella es una Escuela de arte, mientras esta lo es de ciencias aplicadas.

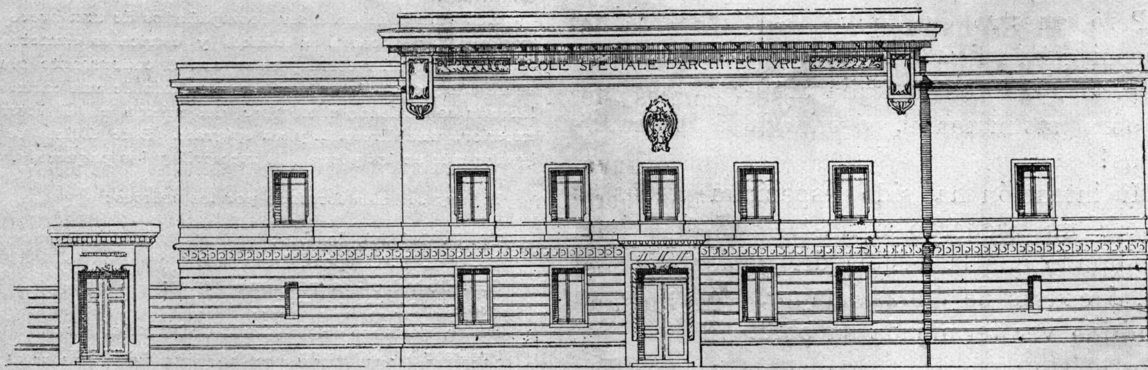
Aún cuando la escuela de que nos ocupamos es una obra de iniciativa privada, ella ha sido declarada de utilidad pública, y en reconocimien-

to de los servicios por ella prestados la Municipalidad de París le ha entregado en enfiteusis casi gratuita un terreno de 2.800 m² para erigir su edificio propio, además de subvencionarla anualmente con una cantidad que permite hacer holgadamente el servicio de la deuda de 500 mil francos contraída para su construcción, la que acaba de terminarse. Publicamos una reproducción de la fachada principal de su nuevo edificio, que acusa una sobriedad de estilo muy propia para realzar su carácter monumental.

La distribución de las plantas del flamante edificio, no le va en zaga, en cuanto á sencillez, á la ornamentación arquitectónica.

La enseñanza de esta escuela es fundamentalmente individual; los alumnos, al ingresar, eligen el taller que más les place, teniendo en cuenta que cada uno de ellos es dirigido por un profesor que inculca á sus discípulos su propia idiosincracia artística. Diez y ocho son las cátedras en las que se enseña en esta escuela toda la técnica requerida en la práctica profesional.

Los cursos duran tres años y á su egreso reciben los alumnos el Diploma de la Escuela y un certificado de « *Architecte-salubriste* ».



Ecole Spéciale D' Architécture (Paris) — FRENTE DE SU NUEVO EDIFICIO

EL ARQUITECTO SACCONI

El telégrafo nos acaba de traer la triste nueva del fallecimiento del Arquitecto Sacconi, el famoso autor del proyecto del grandioso monumento que se está erijiendo en Roma á la memoria del rei Víctor Manuel II°.

Si sentimiento puede causar la fúnebre noticia, no producirá ciertamente sorpresa alguna en los que han tenido ocasión de conocer al malogrado arquitecto Sacconi durante los últimos años.

El esceso de trabajo profesional, la escesiva dedicación á su obra magna, que era para Sacconi casi una obsesión, habían marcado en su cerebro los signos de una dejeneración incipiente.

En 1900, tuvimos el agrado de ser presentados al Sr. Sacconi en las oficinas del monumento al rei galantuomo. Su mirada intelijente tenía por momentos vaguedades indefinibles. Nos recibió con suma cortesía, pero contestaba á nuestras observaciones con cierta incoherencia que nos llamó grandemente la atención, lo que, en parte, atribuimos á su preocupación profesional. Lamentóse con nosotros de que el Gobierno no le suministraba los fondos necesarios para terminar pronto su obra, lo que era cierto.

Esto nos recuerda que también el arquitecto Antonelli falleció sin haber podido terminar en Turín su famosa *mole* (sinagoga), gracias á las oposiciones sectarias, á pesar de lo mucho que suplicára para que le permitieran proseguirla, lo que ocurrió cuando dejó de ser templo israelita, para trasformarse en Museo Histórico Nacional.... después que su arquitecto había fallecido!

El Sr. Sacconi, nos hizo ver la *maquette* del monumento, el modelo en yeso, con las modificaciones introducidas al proyecto primitivo, especialmente en el acceso de la fachada. Pedímosle la fotografía para la Revista Tecnica, á lo que accedió sin dificultad, pero reservándose enviarnosla una vez terminadas las nuevas variantes que tenía resuelto introducir.

Poco tiempo después tuvo el primer síntoma del terrible mal que debió victimarle. Reaccionó, volvió á su ardua tarea, pero la natu-

raleza ingrata le condujo paulatinamente á una casa de salud, donde acaba de fallecer.

Lo que manifestó temer, le sucedió: como Antonelli, no pudo ver su grande obra terminada!

Sacconi fué sin duda un arquitecto distinguido, un verdadero artista; sin embargo, en nuestra modesta opinión, el gran monumento á Víctor Manuel, grandioso por su magnitud, hermoso por su línea clásica, apropiado al carácter local por su disposición, que no desdice de las grandiosas construcciones de la antigua Roma, cuyos restos diseminados en sus foros, en sus colinas, en sus alrededores, evocan recuerdos de grandezas pasadas i cautivan por su ruinoso esplendor i belleza, el gran monumento, decíamos, tiene defectos de detalle que le *achican*, entre otros el poco relieve de su estilo ornamental.

¿Qué obra por grande i bella que sea, no presenta algún defecto?

Pero nuestro ánimo no es hacer crítica: Sacconi queda ligado al nombre imperecedero del primer rei de la Italia moderna, por esta su obra monumental, destinada á honrar á ambos!

Mi intención ha sido especialmente esta: dedicar un recuerdo al ilustre amigo estinto, lamentando que la desidia del gobierno de su país, ó causas de fuerza mayor, no le hayan permitido ver terminada su obra.

S. E. Barabino.

CONCURSOS

Un concurso internacional — Con fecha 12 de Diciembre de 1904, el Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos Franceses, Mr. H. P. Nénot, dirigía á M. Andrew Carnegie, el poderoso norteamericano que había resuelto costear la erección en la Haya de un «Palacio de la Paz», la carta siguiente:

«*Señor:*

Un pensamiento generoso de Su Majestad el Czar, ha dado lugar á la conferencia internacional de la cual ha surgido la institución de la corte de arbitraje de la Haya.

Esta corte, llamada á juzgar soberanamente los litigios que puedan suscitarse entre las naciones del mundo entero, tiene derecho á un palacio en relación con la importancia de sus atribuciones y la de sus *justiciables*.

Vd. ha tenido á bien poner á disposición de la corte de arbitraje el capital necesario para construir ese palacio; pero nada se ha decidido en lo referente á su ejecución.

La Sociedad central de los arquitectos franceses ha pensado que un monumento de esta naturaleza, que será la más alta expresión de la justicia al mismo tiempo que la de la común voluntad de las naciones, debe dar lugar á un concurso internacional entre todos los arquitectos del universo, y que convendría, en consecuencia, nombrar una comisión internacional encargada de establecer el programa de las necesidades que deberá satisfacer el futuro edificio, de formular las condiciones del concurso y de designar los miembros del jurado llamados á juzgarlo definitivamente.

Conviene, ante todo, señor, preguntarle si participa de esta opinión, y dar forma al pensamiento de la Sociedad central de los arquitectos franceses.

Tengo confianza en que, en el interés del arte, Vd. querrá considerar los motivos que militan en favor de nuestra proposición.

Dígnese, señor, aceptar la expresión de mis sentimientos de alta consideración.

El presidente de la Sociedad central de arquitectos franceses, miembro del Instituto — H. P. NÉNOT».

Esta carta ha dado un resultado práctico, pues Mr. Carnegie ha acogido muy favorablemente la indicación que se le hacía en ella y ha designado un jurado internacional encargado de realizar el concurso universal propuesto por la S. C. de A. F.

He aquí las principales condiciones de este concurso internacional:

«El concurso queda abierto á los arquitectos de todos los países. Sin embargo, el comité de directores de la Fundación Carnegie invitará especialmente algunos de ellos á tomar parte en él.

Durante los siete meses subsiguientes á la publicación del programa, los concurrentes tendrán cuidado de hacer llegar al comité de directores de la Fundación Carnegie los planos cuyo detalle se halla indicado en el programa.

El plazo del concurso principia á regir el 15 de agosto.

El destino de los locales deberá indicarse claramente en los planos, en francés; las llamadas á otras indicaciones no serán admitidas.

Los planos deberán ser acompañados de una breve memoria explicativa redactada en francés y escrita en caracteres claros.

A fin de poder corresponder con el concursante sin conocer su nombre, el envío se hará acompañado de una carta cerrada y lacrada conteniendo el nombre del mismo en el interior y, al exterior, una dirección y un epígrafe. Este último se indicará igualmente en los planos, la memoria y los paquetes».

El jury se halla formado por los señores:

Th. E. Colcutt, *Londres*;
Dr. P. I. H. Cuypers, *Roermond*;
Geh. Ober-Hof-Baurat Ihne, *Berlin*;
Profesor K. König, *Viena*;
Nénot, miembro del Instituto de Francia, *París*;
Profesor W. R. Ware, *Milton* (Massachussetts, U. S. A.)

«El jurado dará la preferencia á aquellos proyectos que hayan respondido mejor á las exigencias del programa y que más sobresalgan del punto de vista artístico y constructivo».

Los premios á distribuir son:

1° 12.000 florines; 2° 9.000 florines; 3° 7.000 florines; 4° 5.000 florines; 5° 3.000 florines.

«Después que el jurado se haya pronunciado, todos los proyectos recibidos serán expuestos públicamente durante un mes en la Haya. El informe del jurado será publicado al mismo tiempo y depositado en el local de la exposición, de modo que se pueda tomar conocimiento de él.

Los proyectos premiados quedarán de propiedad de la Fundación Carnegie.

Si la ejecución de su proyecto es acordada al arquitecto autor del mismo, sus honorarios serán disminuidos de la suma que hubiese obtenido en premio».

El Palacio de la Paz deberá contener la Corte de arbitraje y una Biblioteca. El programa da, á este punto de vista, indicaciones precisas.

Por referencias ulteriores, los concurrentes podrán dirigirse á M. D. E. Knuttel, arquitecto en la Haya, N° 16, Fluwelen Burgwal.

La suma á invertir en esta construcción no está indicada en ninguna parte del programa, ni siquiera aproximadamente, lo cual no deja de ser una seria deficiencia.

Se puede solicitar el programa completo del concurso á las oficinas de la Fundación Carnegie, Nordeinde, 33, la Haya.

Sociedad Central de Arquitectos

SESIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Sesión del 13 de Agosto de 1905

PRESENTES: Dunant, Doyer, Hugé, Conder, Dubois, Chambers

El señor Presidente comunica haber contratado con el propietario del restaurant Blas Mango la celebración del próximo banquete y se resuelve fijar el día 29 del corriente para efectuarlo.

Se resolvió tambien que el Presidente y el Secretario envien á los señores socios una circular invitándolos a adherirse al banquete.

—Se resuelve enviar una carta al señor Jaeschke pidiéndole quiera continuar desempeñando el puesto de Bibliotecario de la Sociedad.

Sesión del 23 de Agosto

PRESENTES: Dunant, Doyer, Dubois, Hugé, Coni, Chambers

Se dá lectura de una carta del Sr. Jaeschke en la que acepta continuar en el cargo de Bibliotecario de la Sociedad.

—Se discute la cuestion de las modificaciones en el Arancel.

Sesión del 7 de Septiembre

PRESENTES: Dunant, Doyer, Aranda, Hugé, Conder

Se lee una carta del señor Secretario excusandose de no poder asistir y se designa al señor Hugé para hacer las funciones de tal.

—Se acepta una moción del señor Doyer para que la Sociedad celebre Concursos de Estimulo de Arquitectura resolviéndose estudiar dicho asunto en una próxima reunion.

Sesión del 14 de Septiembre

PRESENTES: Dunant, Doyer, Chambers, Hugé

Se nombra una Comisión compuesta de los señores Christophersen, Nordmann, Harper y Dunant para que estudie algunos puntos oscuros del Arancel de Honorarios.

—Se resuelve hacer imprimir 150 listas de socios.

Sesión del 21 de Septiembre

PRESENTES: Dunant, Doyer, Hugé, Chambers

Se resuelve mandar imprimir una circular para enviar á los socios á fin que se sirvan dar su opinión sobre las modificaciones convenientes á introducir en el Arancel de Honorarios.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

Noviembre 4 — Construcción de las substructuras de siete galpones en la Darsena Norte.

Octubre 28 — Construcción de dos muellecitos de hormigón armado y de 5500 m² de adoquinado en Puerto Militar.

Octubre 20 — Construcción de un depósito para mercaderias en el Gran Dock del puerto de La Plata.

Octubre 16 — Suministro de 500.000 kg. de alumino ferric á las obras de salubridad.

Noviembre 6 — Provisión de 40 vagones de 40.000 kg. para el ferrocarril Andino.

Octubre 23 — Construcción del Hotel de Inmigrantes.

Municipalidad de la Capital

Octubre 16 — Adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles: French, de Salguero á Araoz; Cerviño, de Vidt á Cavia; Arenales, de Alvarez á Malabia; Araoz, de Santa Fé á Arenales; Canning, de Santa Fé á Beruti; Acevedo, de Güemes á Santa Fé; y Anchorena, de Charcas á Mansilla.

Octubre 16 — Adoquinado de granito con base de hormigón de cal, calles: Bolivia desde Bogotá á Avellaneda, ésta desde Sud América hasta Fray Cayetano, Condarco desde Yerbal hasta Bacacay, Gavilan desde Rivadavia hasta Yerbal, Bacacay desde Gavilan hasta Fray Cayetano, Terrada desde Rivadavia hasta Bacacay, Yerbal desde Terrada hasta Nasca y Yerbal desde Caracas hasta Gavilan.

Noviembre 10 — Construccion y explotación de una red de tranvias eléctricos sistema trolley aéreo de Plaza Mayo hasta Villas Ortuzar, Devoto y General Urquiza.

Varias

Octubre 17 — Construcción de la 1ª sección del Hospital Italiano en Córdoba.

Octubre 19 — Reconstruccion del camino de Alta Córdoba á la Estación Constitución.

Octubre 29 — Construccion del edificio y teatro de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Pehuajó (Prov. de Buenos Aires).

Octubre 30 — Construcción de la casa de administración y un pabellon para el Hospital del Salto (Prov. de Buenos Aires).

Octubre 25 — Construcciones para el *Sanatorium Modelo*, en el terrreno Córdoba y Laprida (Capital Federal).

Obras de Salubridad de la Capital

Ha sido declarada obligatoria la construcción de las obras domiciliarias, en la cuadra Gaboto entre Brandzen y Pinzón.

Los planos deben presentarse hasta el 1º de noviembre próximo y las obras deberan quedar terminadas el 1º de enero de 1906.

REVISTA TÉCNICA

Fundada en Abril de 1895

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

463 CALLE MORENO — BUENOS AIRES

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

CAPITAL É INTERIOR	**Per mes**	**Por año adelantado**
Con Suplemento de Arquitectura.	$ 2.00	$ 20.—
Sin » » » .	» 1.50	» 15.—
Suplemento de Arquitectura solo.	» 1.00	» 10.—
Con Sup. de Arq. y aviso profesional	» 2.50	« 25.—

Por semestres adelantados:

Los precios son, respectivamente, $ 10, 8, 6 y 14.

EN EL EXTERIOR		
Con suplemento de Arquitectura.	—	$ 10 oro
Sin » » » .	—	» 7 »
Suplemento de Arquitectura solo.	—	» 5 »

Precios de números sueltos:

Revista Técnica: (16 páginas).................. $ 1.00
» » (de más de 16 páginas)...... ,, 1.50

Arquitectura: (8 páginas).................... ,, 1.00
« (más de 8 páginas).......... ,, 1.50

La Revista Técnica se vende en números sueltos en todas las principales librerías de la Capital.

* * * * *

Para los **estudiantes** se hace una rebaja de 25 % sobre los precios de suscrición.

* * * * * * *

Nota—Las personas del **Interior** y del **Exterior** que deseen suscribirse á la Revista Técnica, deben dirigirse directamente á la Administración, adjuntando el importe de la suscrición por un semestre ó año adelantado, por Correo, como valor declarado, ó de otra manera segura.

Agentes exclusivos de la REVISTA TÉCNICA en la República Oriental del Uruguay los Señores A. Monteverde y Cia., propietarios de la "Librería Americana". — Calle 8 de Julio, 207.